

Informe de Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) MIVHED.

Trimestre I
Enero - marzo 2026

Dirección de Planificación y Desarrollo MIVHED
Abril 2026



TABLA DE CONTENIDO

I. PREÁMBULO.	03
II. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	04
2.1 Marco Estratégico Institucional	
2.2 Alineamiento Estratégico Institucional	
2.3 Focos Estratégicos MIVHED	
III. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO POA A NIVEL GENERAL	06
IV. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO POR ÁREAS	08
4.1 Viceministerio de Construcción.	
4.2 Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones	
4.3 Viceministerio de Políticas y Planificación de Viviendas y Edificaciones.	
4.4 Viceministerio Administrativo y Financiero.	
4.5 Áreas consultivas asesoras (Despacho).	
V. RECOMENDACIONES GENERALES	33



I. PREAMBULO

El informe de Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) del Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVHED), presenta el resultado de las ejecutorias programadas por la institución durante el trimestre del año 2025 de sus respectivos productos y/o actividades por las áreas sustantivas y transversales del ministerio.

El mismo tiene como finalidad orientar a las autoridades que conforman este ministerio y demás grupos de interés, sobre el nivel de cumplimiento de las metas programadas para el año en este periodo, asociadas al logro de la estrategia institucional y que a su vez permita servir de insumo para la toma de decisiones.

En cuanto a los aspectos metodológicos del Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVHED), cabe destacar que el cálculo del cumplimiento de las metas toma como mayor valor el 100% de la meta del producto y/o actividad, sin considerar los valores excedentes, para no desvirtuar el valor real del cumplimiento.

La calificación que mide el nivel de cumplimiento del POA se establece en base a la construcción del Índice de Eficacia del Cumplimiento (logro de metas), que se calcula en base a la sumatoria del promedio del logro de las metas alcanzadas por cada área.



II. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2.1 Marco Estratégico Institucional.

Misión

Somos una institución joven altamente capacitada, que establece procesos transparentes y eficientes. Líder en la ejecución, fiscalización y excelencia en el servicio público. Respondiendo a las necesidades de viviendas y edificaciones de los ciudadanos. Comprometidos en desarrollar y elevar la calidad de vida de los dominicanos, a través de la transformación de las edificaciones a nivel nacional como garantía de un mejor futuro.

Visión

Generar un impacto social sostenido, que mejore la calidad de vida de las familias dominicanas y de toda la nación, mediante el diseño y ejecución de la política de vivienda y edificaciones. Comprometidos en integrar a los sectores públicos y privados, en un marco de transparencia que asegure las mejores prácticas globales mediante el uso de la ciencia, la tecnología y la preservación del medio ambiente, garantizando la obtención de resultados y el uso eficiente de los recursos públicos.

Valores

- Eficiencia
- Equidad
- Transparencia
- Respeto
- Compromiso
- Transparencia



2.2. Alineamiento Estratégico Institucional.

Objetivo de Desarrollo Sostenible: ODS-11-Comunidades y Ciudades Sostenibles.

Estrategia Nacional de Desarrollo: END.2. Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

Objetivo General 2.5 - Vivienda digna en entornos saludables.

Objetivos Específicos 2.5.1 - Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico-motora.

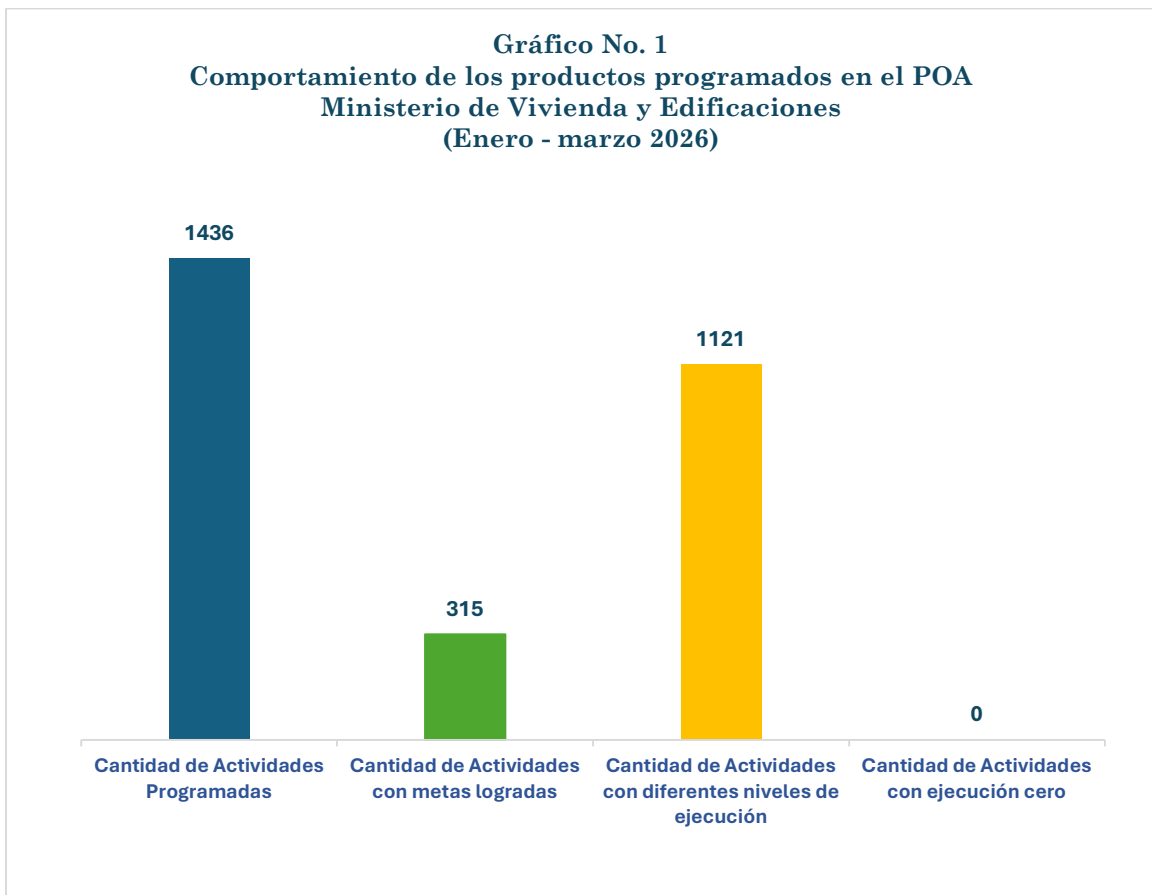
2.3. Focos Estratégicos MIVHED

1. Construcción, Vivienda y Edificaciones
2. Acceso a la Vivienda y Desarrollo del Hábitat.
3. Normalización, Licenciamiento e Inspección de Obras
4. Gestión Financiera y Transformación de la Infraestructura
5. Fortalecimiento Institucional
6. Gestión del Talento Humano
7. Desarrollo y Modernización de la Infraestructura



III. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO POA A NIVEL GENERAL

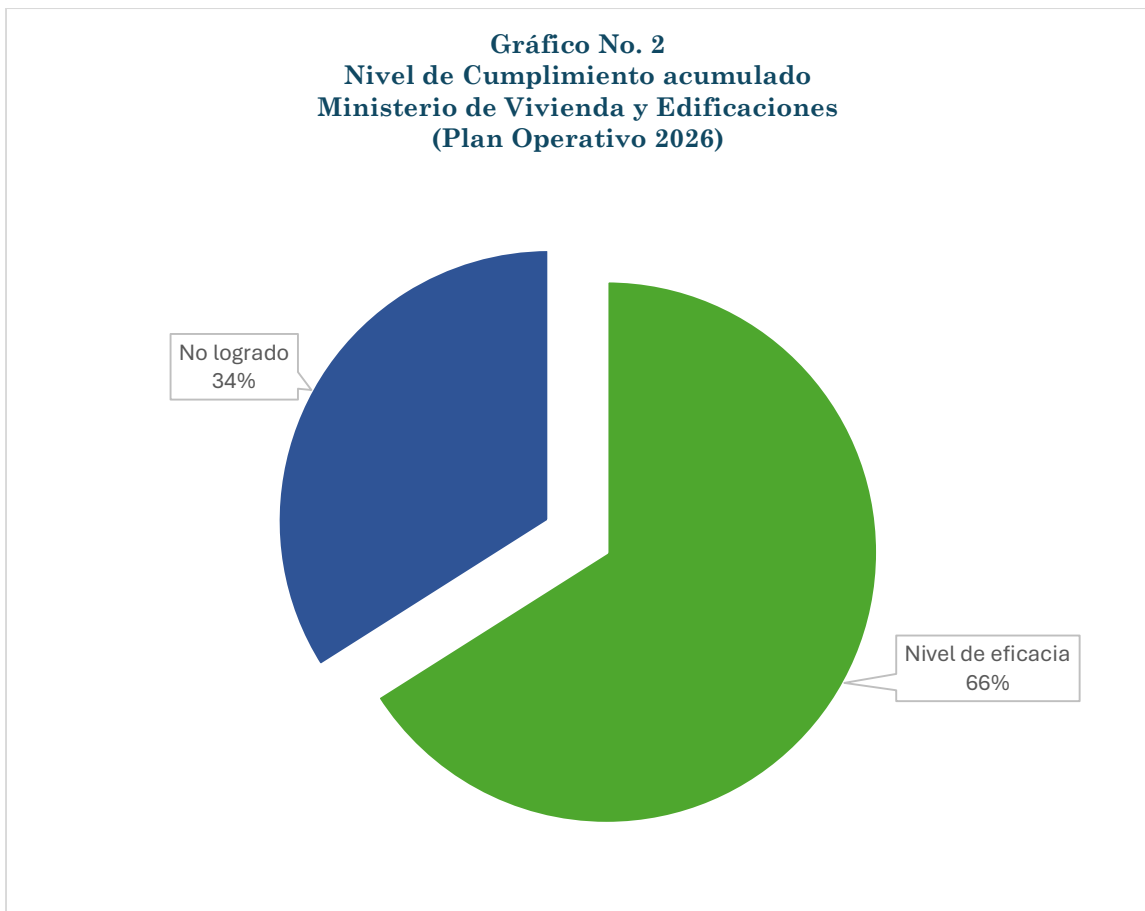
El POA del Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVHED), en el periodo enero-marzo del 2026, programó un total de 1,436 actividades, de estas el 21.9% de las actividades fueron cumplidas en un 100%, el otro 78.1% restante no llegó a completar el 100% de lo programado o presentaron ejecución cero.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 2026 del Ministerio de Vivienda y Edificaciones - MIVHED.



El cumplimiento acumulado del plan operativo para el primer trimestre 2026 del Ministerio de Vivienda y Edificaciones es de **66%**.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 2026 del Ministerio de Vivienda y Edificaciones - MIVHED.



IV. ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO POR ÁREAS

4.1. Viceministerio de Construcción

ENTREGA DE 340 APARTAMENTOS EN EL RESIDENCIAL LOLITA II CON NUEVA ADJUDICACIÓN DE 200 VIVIENDAS EN SANTO DOMINGO OESTE.

En enero 2026, el Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVHED) entregó 200 nuevos apartamentos del Residencial Lolita II, en Hato Nuevo, impactando de manera directa a más de 700 personas beneficiadas con esta nueva etapa del proyecto. Con esta entrega, el MIVHED completa las 340 unidades habitacionales de este desarrollo, fortaleciendo las soluciones de vivienda digna en Santo Domingo Oeste. El viceministro resaltó también que más del 62 % de los hogares beneficiados están encabezados por mujeres, muchas de ellas madres y jefas de familia, lo que representa un paso significativo hacia la inclusión y estabilidad social.

La obra representó una inversión superior a RD\$529 millones, generó más de 300 empleos directos e indirectos y dinamizó la economía del municipio. El MIVHED reafirmó que estos proyectos no solo aportan soluciones habitacionales, sino que promueven el crecimiento de comunidades más organizadas, seguras y sostenibles.

ENTREGA HOSPITAL REGIONAL MATÍAS RAMÓN MELLA EN DAJABÓN, FORTALECIENDO LA SALUD EN LA FRONTERA.

En enero 2026, el Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVHED) entregó una moderna infraestructura que viene a fortalecer de manera significativa la Red Pública de Salud y a



garantizar atención médica digna a miles de familias de la zona fronteriza. La obra fue desarrollada con una inversión de RD\$1,807 millones, cuenta con 6,800 metros cuadrados de construcción, distribuidos en dos niveles, y cumple con los más altos estándares de calidad, seguridad y funcionalidad.

Uno de los principales aportes de este centro hospitalario es la incorporación de un área de hemodiálisis, lo que permitirá a los pacientes recibir este tratamiento en la provincia, sin necesidad de trasladarse a otras localidades, impactando directamente en su calidad de vida. El hospital dispone de 102 camas, área de Emergencia, unidades de cuidados intensivos (UCI), quirófanos, hospitalización, sala de parto, salud mental, imágenes diagnósticas, laboratorio, farmacia, odontología, ginecología, sala de lactancia, inmunización y otros servicios especializados.

Con esta entrega, el MIVHED consolida su rol estratégico en el desarrollo de infraestructuras hospitalarias modernas, contribuyendo a reducir brechas históricas en el acceso a la salud, especialmente en comunidades fronterizas.

ENTREGA MODERNO AUDITORIO UASD–EL SEIBO

En enero 2026, el Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVHED) entregó el nuevo auditorio del centro regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), ubicado en la Plaza Cultural de la provincia El Seibo. La obra abarcó una intervención total de 5,416.57 metros cuadrados y contó con una inversión superior a RD\$46.9 millones, beneficiando a cientos de estudiantes de El Seibo y comunidades cercanas del Este del país.

Entre los trabajos realizados se destacan: climatización del auditorio, instalación de nuevos sistemas de sonido, revestimiento acústico, modernización de instalaciones eléctricas, sustitución de butacas, adecuación de vías de acceso y caminos interiores, construcción de



caseta de seguridad y caseta de desechos, remozamiento general del complejo cultural. Esta infraestructura aportará un espacio moderno, seguro y funcional para actividades académicas, culturales y comunitarias en la provincia El Seibo.

ENTREGA PABELLÓN DE TENIS DE MESA TOTALMENTE REMODELADO

En marzo 2026, el Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVHED) entregó completamente remodelado el Pabellón de Tenis de Mesa en el Parque del Este, como parte de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026. Esta obra se suma a otras infraestructuras deportivas ejecutadas por el Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para el evento internacional que tendrá lugar en el país para el tercer trimestre del año.

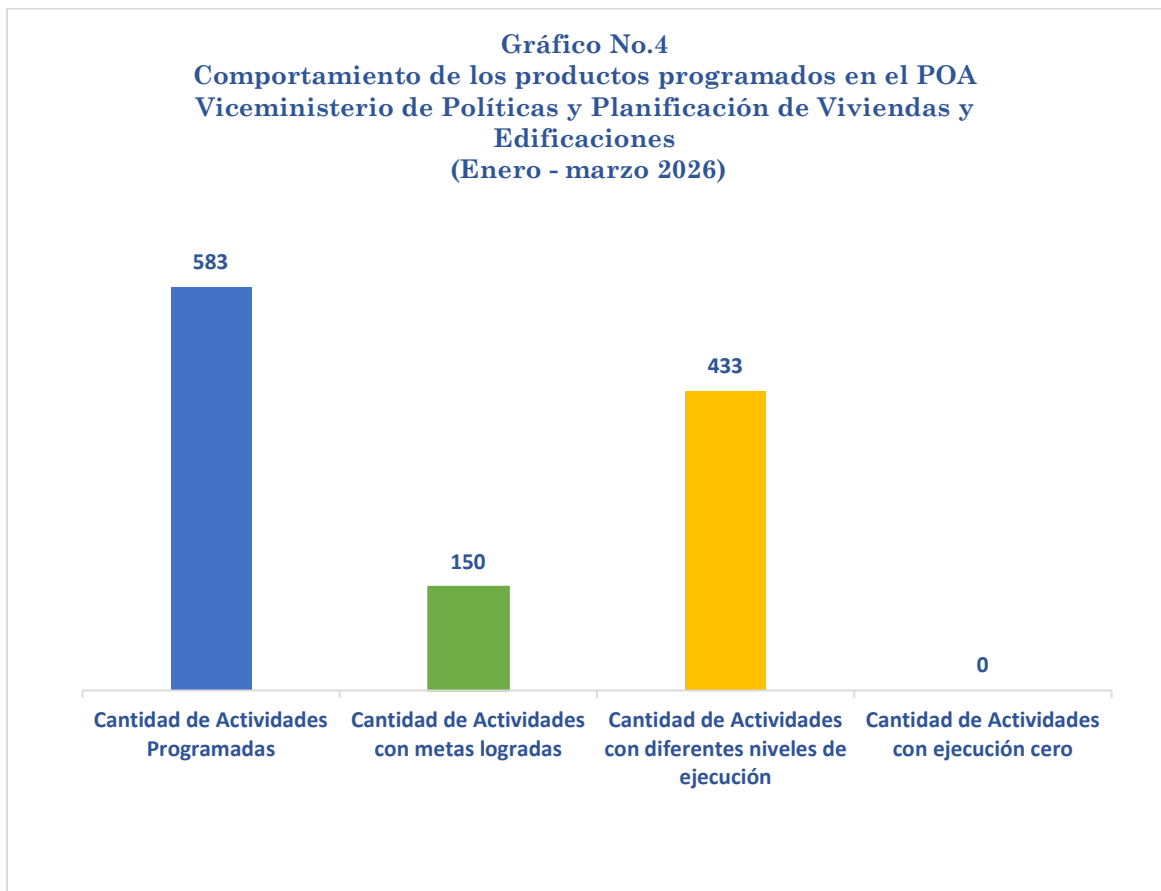
Entre los trabajos realizados destacan la instalación de iluminación general interior y exterior, mantenimiento y pintura de la estructura del techo, así como la modernización de sistemas eléctricos, sanitarios y de data. Asimismo, se implementaron sistemas de seguridad como CCTV y detección de incendios.

El recinto cuenta con gradas con capacidad para 1,344 espectadores, área VIP, baños para personas con discapacidad, sanitarios para damas y caballeros, además de oficinas administrativas, vestidores para atletas, gimnasio, área de dopaje, cafetería y espacios de depósito.

Con estas mejoras, el pabellón se adecua a las normativas internacionales para deportes de alto rendimiento, fortaleciendo la preparación de Santo Domingo Este como sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe en su edición número XXV.



El Viceministerio de Construcción programó un total de 583 productos y/o actividades para el periodo, de las cuales 150 actividades fueron completadas en un 100%, mientras que el 74% restante (433 actividades) no completaron el 100%, se encuentran en proceso de ejecución.

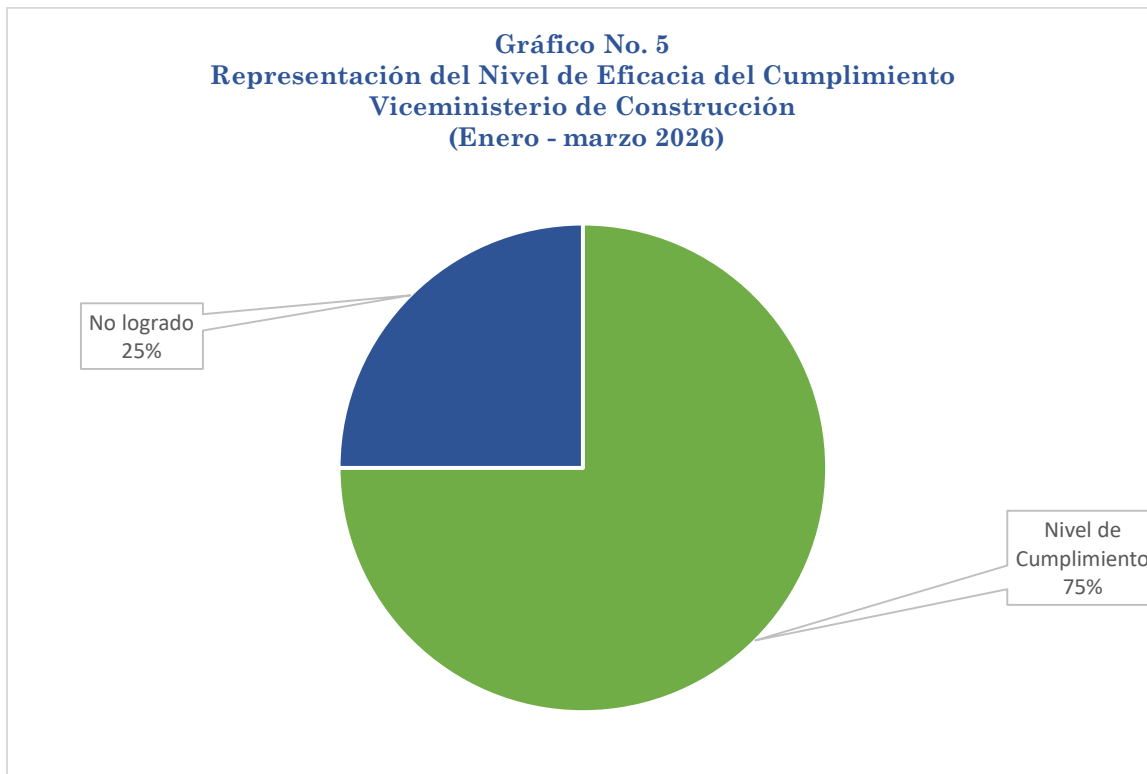


Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 20265 del Viceministerio de Construcción– MIVHED

Con relación al cumplimiento del plan operativo, para el primer trimestre 2026, el Viceministerio de Construcción, obtuvo una calificación de **75%**.



Gráfico No. 5
Representación del Nivel de Eficacia del Cumplimiento
Viceministerio de Construcción
(Enero - marzo 2026)

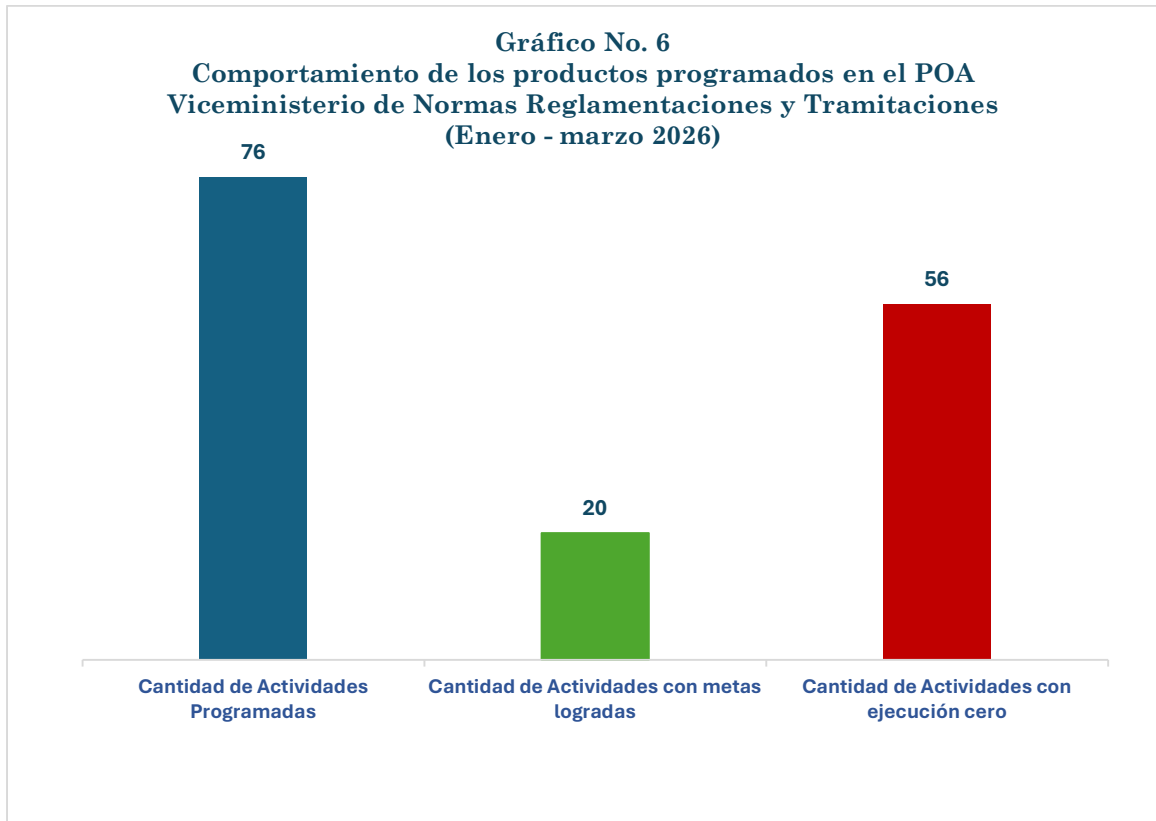


Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 2026 del Viceministerio de Políticas y Planificación de Vivienda y Edificaciones – MIVHED.

4.2. Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones.

El Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones, integrado por las direcciones de Normas y Reglamentaciones, Tramitación, Tasación y Licencias y la dirección de Inspección de Obras Privadas, 76 productos y/o actividades para el periodo, de las cuales 20 actividades fueron completadas en un 100%, mientras que el 73.7% restante (56 actividades) presentaron cero ejecuciones o simplemente no completaron el 100%.





Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 2026 del Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones – MIVHED.

De acuerdo con lo reflejado en el gráfico No. 6, se presentan a continuación los principales avances del trimestre, para las áreas que conforman el Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones:

Dirección de Normas y Reglamentaciones: Durante este periodo se avanzó en el fortalecimiento del marco normativo del sector construcción, mediante acciones orientadas a la actualización y modernización de herramientas técnicas y regulatorias. Entre los principales logros se destacan:



- La implementación de mejoras funcionales en la herramienta de consulta de reglamentos, optimizando su accesibilidad y usabilidad para los distintos tipos de usuarios, e incorporando facilidades como segmentación por tipo de consulta, acceso a formularios y materiales de apoyo.
- Avances en el proceso de revisión y actualización del Código de Construcción de la República Dominicana (CDCRD), incluyendo el desarrollo de insumos técnicos para su edición revisada y futura publicación oficial.
- El diseño y estructuración de programas formativos dirigidos a maestros constructores, gestores urbanos y supervisores técnicos privados, estableciendo contenidos, criterios de evaluación y lineamientos para su implementación.
- La recopilación y análisis de programas formativos de distintas instituciones, con el objetivo de definir criterios de homologación que contribuyan a la estandarización y mejora de la capacitación en el sector.
- La realización de jornadas de evaluación y habilitación de profesionales del sector construcción, logrando la actualización del registro institucional de maestros constructores, gestores urbanos y supervisores técnicos privados debidamente habilitados.

Estas acciones contribuyen a consolidar un sistema normativo más robusto, actualizado y alineado con las necesidades del sector y las mejores prácticas internacionales.

Dirección de Tramitación, Tasación y Licencias: Durante el primer trimestre del año, se continuó avanzando en la optimización de los procesos de tramitación y emisión de licencias de construcción, a través del fortalecimiento operativo de la Ventanilla Única de la Construcción (VUC). En este sentido, se mantuvo la coordinación y monitoreo



continuo de la plataforma, asegurando su correcto funcionamiento y la mejora progresiva de los procesos asociados.

En cuanto a la gestión de licencias, se logró cumplir en un 100% con las actividades programadas para los meses de enero, febrero y marzo en las etapas de recepción, revisión técnica, control de calidad, levantamiento de estatus de obra y emisión de cartillas de licencia, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos y la eficiencia en la prestación del servicio.

De igual manera, se realizaron acciones de seguimiento a los acuerdos interinstitucionales vinculados a la VUC, contribuyendo a fortalecer la interoperabilidad entre las entidades participantes y a consolidar un sistema más ágil, transparente y eficiente para los usuarios.

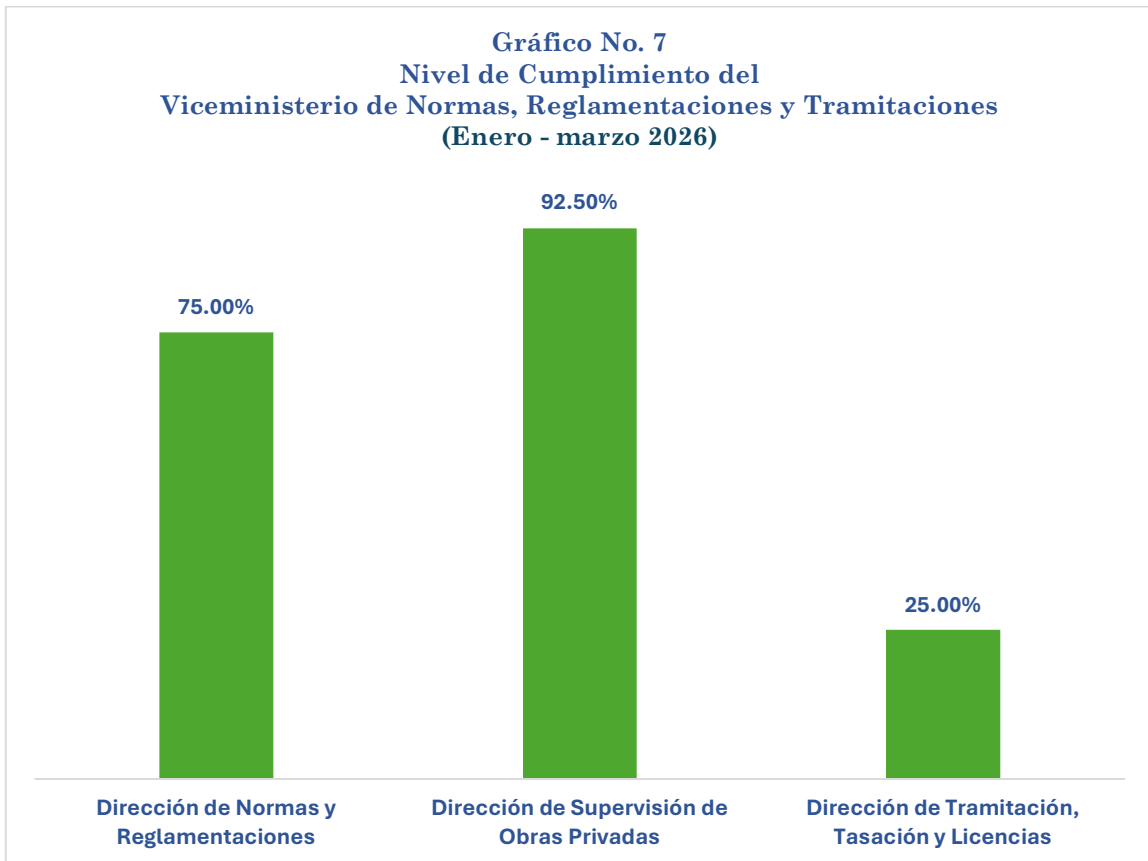
Dirección de Inspección de Obras Privadas: Durante este periodo, se avanzó en el fortalecimiento de los procesos de inspección y fiscalización de obras privadas, mediante la implementación de herramientas tecnológicas y la optimización de las capacidades operativas.

En ese sentido, se registraron avances en la puesta en producción y difusión de la plataforma digital integral para la gestión de inspecciones, así como en la capacitación de inspectores y usuarios externos para su uso, alcanzando un nivel significativo de ejecución en estas actividades durante el trimestre.

Asimismo, se ejecutó en su totalidad el programa institucional de inspecciones en horarios especiales, permitiendo ampliar la cobertura de supervisión, mejorar la detección de incumplimientos y fortalecer el control en campo mediante la programación de rutas y el registro sistemático de hallazgos en bitácoras digitales.



Estas acciones contribuyen a robustecer el sistema de fiscalización, promoviendo el cumplimiento de las normativas vigentes y garantizando mayores niveles de seguridad y calidad en las obras privadas.

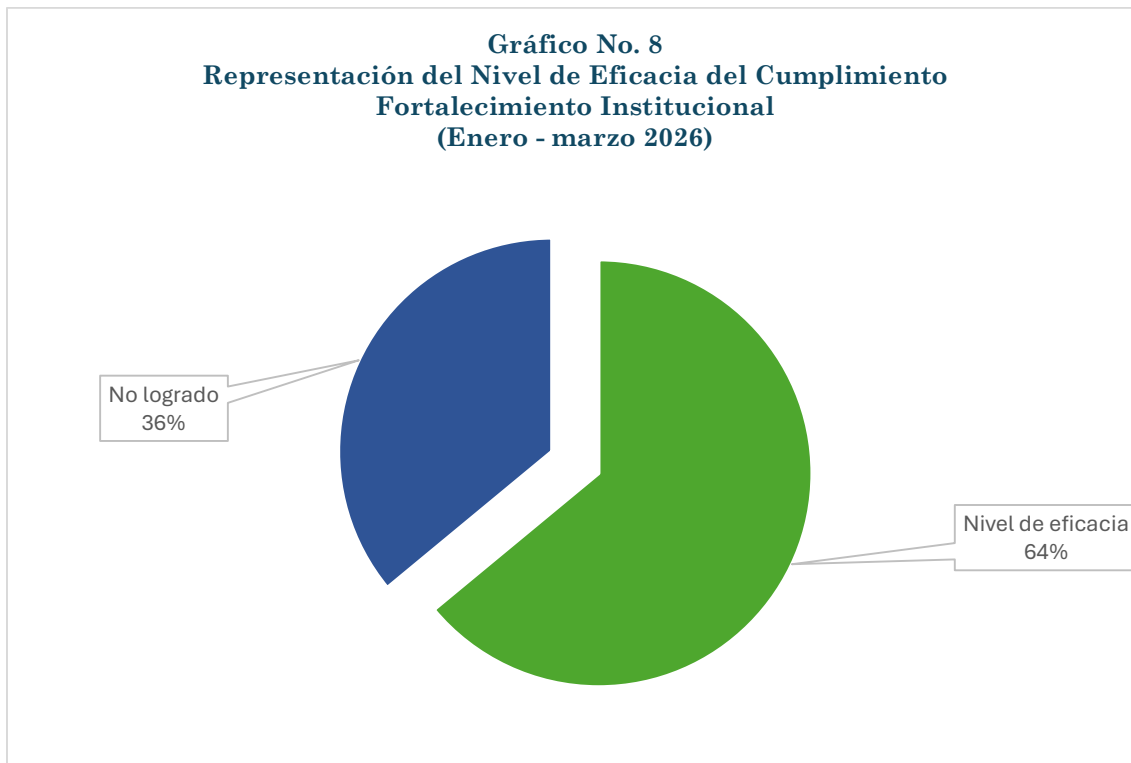


Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 2026 del Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones – MIVHED.

Con relación al cumplimiento del plan operativo, para el primer trimestre 2026, este viceministerio obtuvo una calificación de **64%**.



Gráfico No. 8
Representación del Nivel de Eficacia del Cumplimiento
Fortalecimiento Institucional
(Enero - marzo 2026)



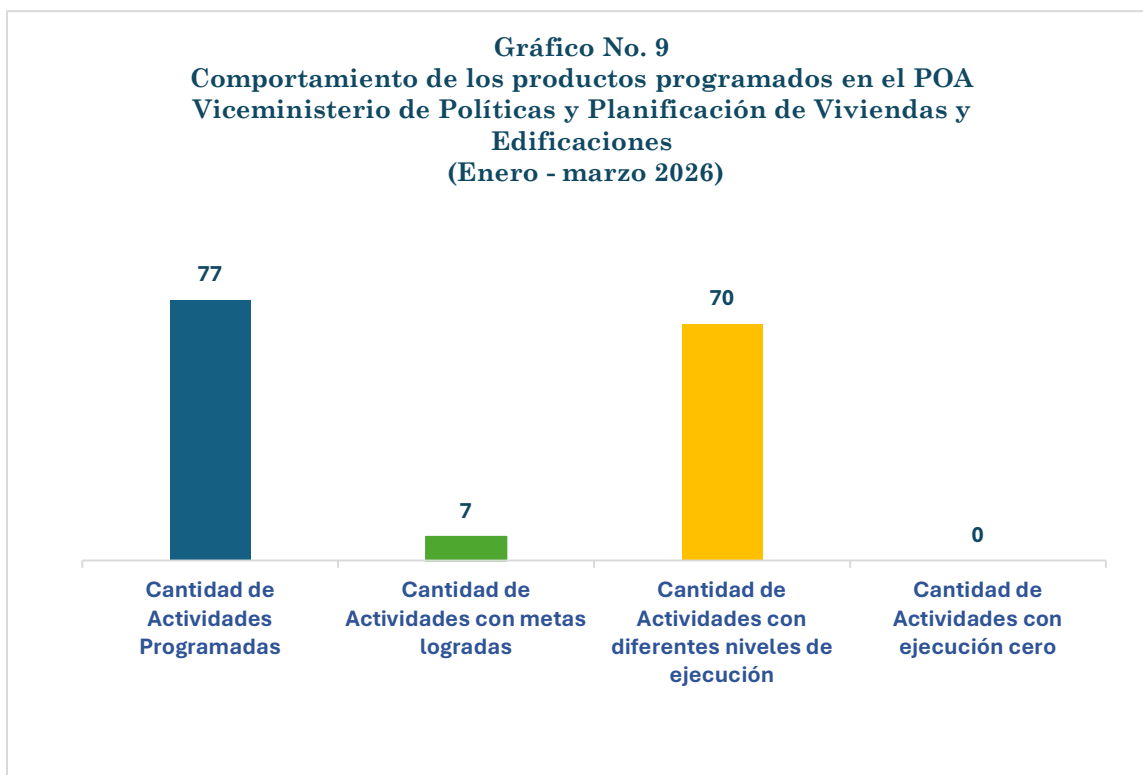
Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 2026 del Viceministerio de Normas, Reglamentaciones y Tramitaciones – MIVHED.

4.3. Viceministerio de Política y Planificación de Viviendas y Edificaciones.

El Viceministerio de Políticas y Planificación de Viviendas y Edificaciones, que integra las direcciones de Estadística e Investigación, Políticas de Viviendas y Edificaciones, Proyectos de Viviendas y Edificaciones y Registro Inmobiliario de Proyectos de Construcción, programó un total de 77 productos y/o actividades para el período, de las cuales 7



actividades fueron completadas en un 100%, mientras que el 90.9% restante (70 actividades) no alcanzaron el 100% de ejecución.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 2026 del Viceministerio de Políticas y Planificación de Vivienda y Edificaciones - MIVHED.

De acuerdo con lo reflejado en el gráfico No. 9, se presentan a continuación los principales avances del trimestre, para las áreas que conforman el Viceministerio de Políticas y Planificación de Viviendas y Edificaciones:



Dirección de Estadística e Investigación: Durante el período se continúa fortaleciendo la gestión de información estadística mediante la recopilación, validación y sistematización de datos vinculados al sector vivienda y edificaciones. Estas acciones permiten alimentar el sistema centralizado de datos del MIVHED, facilitando la generación de reportes, análisis e insumos técnicos para la toma de decisiones institucionales. Asimismo, se avanza en la consolidación de indicadores y mecanismos de seguimiento que contribuyen a mejorar la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información estadística del sector.

Dirección de Políticas de Viviendas y Edificaciones: Durante este período se desarrollan importantes avances en el diseño e implementación de políticas públicas orientadas al mejoramiento del hábitat. Se destaca la formulación del Programa de Leasing Habitacional, incluyendo su diagnóstico, definición de objetivos, población beneficiaria, componentes, estrategia de intervención y mecanismos de seguimiento y evaluación.

Asimismo, se avanza en la estructuración del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan Decenal de Viviendas (PDV), mediante la definición de indicadores, fichas técnicas y pruebas de recolección de datos.

De igual forma, se trabaja en el diseño conceptual de un Sistema de Alerta Temprana para la prevención de asentamientos informales, así como en la implementación de la Política de Gestión de Edificaciones Públicas, incorporando procesos participativos con actores clave. Estas iniciativas fortalecen la planificación estratégica del sector y promueven intervenciones más efectivas y sostenibles.

Dirección de Registro Inmobiliario de Proyectos de Construcción: Durante el período se ejecutan acciones orientadas a incrementar la formalización y regularización de



inmuebles, destacándose la gestión para la transferencia de títulos de propiedad de proyectos del MIVHED, mediante la solicitud de donación o compra de terrenos, así como el seguimiento continuo a estos procesos a través de reportes trimestrales.

Asimismo, se continúa con la tramitación de expedientes técnicos ante la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), incluyendo la reformulación de planos, depósito de expedientes y elaboración de informes de seguimiento.

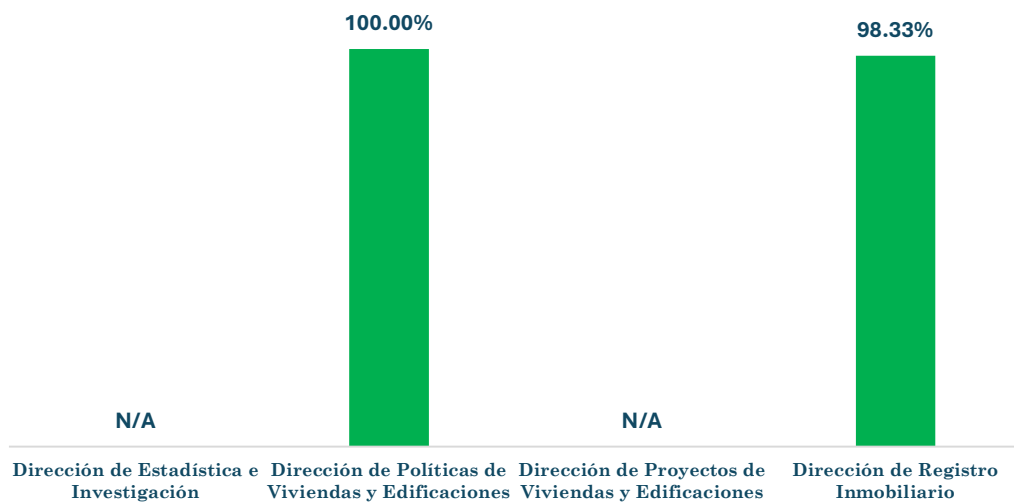
En paralelo, se desarrollan actividades vinculadas a la entrega de títulos de propiedad a nivel nacional, la preparación de actos de entrega y la elaboración de informes correspondientes. También se avanza en el registro de inmuebles a nombre del MIVHED, así como en la obtención de licencias de construcción y certificados de no objeción técnica, mediante gestiones ante distintas entidades como ayuntamientos y Medio Ambiente.

Estas acciones contribuyen a fortalecer la seguridad jurídica de los beneficiarios y a consolidar el proceso de titulación y regularización inmobiliaria en el país.

Para continuar con estos avances, se mantienen las gestiones y tramitaciones de expedientes ante la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), con el objetivo de seguir beneficiando a familias con la entrega formal de sus títulos de propiedad. En el primer trimestre 2026, se han entregado un total de 580 títulos de propiedad en el Gran Santo Domingo.



Gráfico No. 10
Nivel de Cumplimiento por dirección
Viceministerio de Políticas y Planificación de Viviendas y
Edificaciones (Enero - marzo 2026)

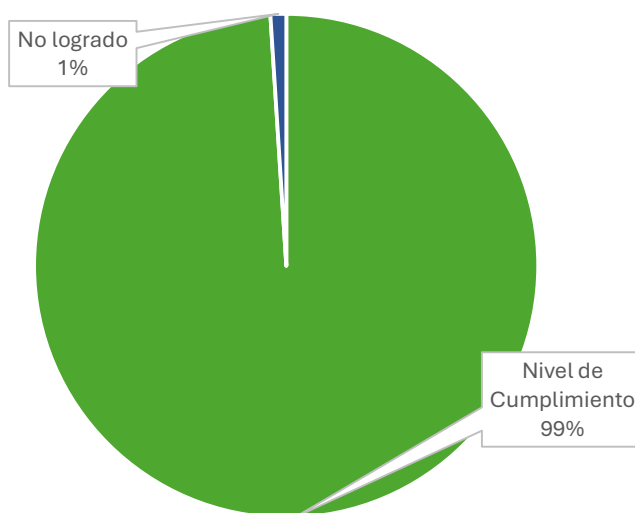


Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 2026 del Viceministerio de Políticas y Planificación de Vivienda y Edificaciones - MIVHED.

Con relación al cumplimiento del plan operativo, para el primer trimestre 2026, el Viceministerio de Políticas y Planificación de Viviendas y Edificaciones, obtuvo una calificación de **99%**.



Gráfico No. 11
Representación del Nivel de Eficacia del Cumplimiento
Viceministerio de Políticas y Planificación de Viviendas y
Edificaciones (Enero - marzo 2026)



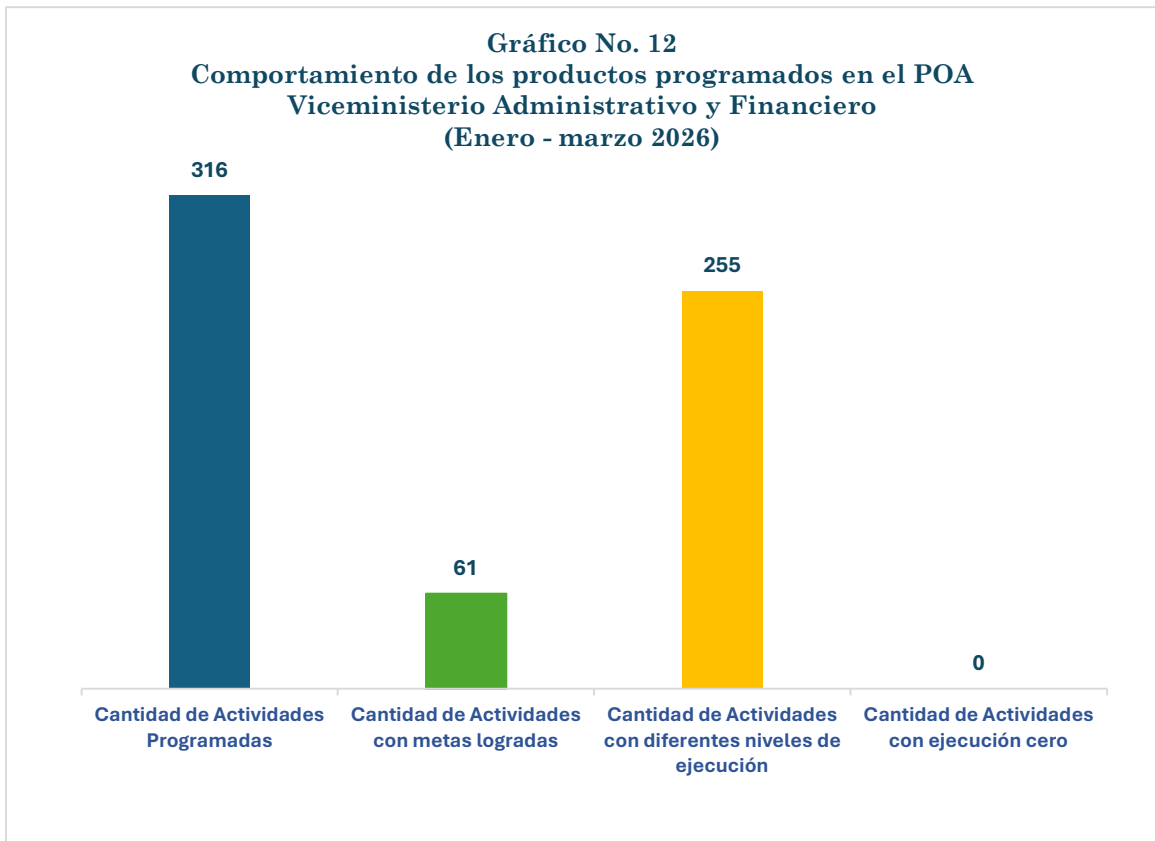
Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 2026 del Viceministerio de Políticas y Planificación de Vivienda y Edificaciones - MIVHED.

4.4. Viceministerio de Administrativo y Financiero.

El Viceministerio Administrativo y Financiero, conformado por la Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Dirección de Tecnologías de la Información TIC y la Dirección de Recursos Humanos, programaron un total de 316 productos y/o actividades para el período, de las cuales 61



actividades fueron completadas en un 100%, mientras que el 80.7% restante (255 actividades) no alcanzaron el 100% de ejecución.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 2026 del Viceministerio Administrativo y Financiero.

De acuerdo con lo reflejado en el gráfico anterior, se destacan los principales avances de las direcciones que conforman el Viceministerio Administrativo y Financiero durante el período:



Dirección Financiera: Durante el primer trimestre del año 2026, la Dirección Financiera evidenció avances significativos en el cumplimiento de las normativas contables, financieras y presupuestarias, destacándose:

- Cumplimiento del 100% en la generación de reportes contables mensuales (enero, febrero y marzo), garantizando información oportuna para la toma de decisiones y su remisión a la Oficina de Libre Acceso a la Información.
- Actualización de reportes impositivos ante la DGII correspondiente a los meses de enero y febrero (100%), asegurando el cumplimiento de las obligaciones fiscales institucionales.
- Emisión completa de certificaciones de retención durante el trimestre (100%), fortaleciendo la transparencia en los pagos realizados a beneficiarios.
- Elaboración de reportes de ejecución presupuestaria en todas las etapas del gasto (preventivo, compromiso, devengado y libramiento), alcanzando el 100% en los tres meses del trimestre.
- Remisión oportuna de informes de ejecución a la Oficina de Libre Acceso a la Información, correspondientes a enero, febrero y marzo (100%).

Dirección de Compras y Contrataciones: Durante el primer trimestre de 2026, esta dirección mostró avances relevantes en la gestión transparente y eficiente de los procesos de compras:

- Publicación mensual de los procesos de compras y contrataciones (enero, febrero y marzo) con un cumplimiento del 100%, incluyendo:
- Compras por debajo del umbral
- Compras dirigidas a MIPYMES



- Seguimiento mensual a los procesos de compras (enero y febrero al 100%), mediante herramientas de control como el dashboard institucional.
- Avance general del 79.89% en la gestión de procedimientos de compras, alineado con los indicadores del Sistema Nacional de Compras Públicas (SISCOMPRAS).

Estos resultados evidencian el compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de la Ley 340-06.

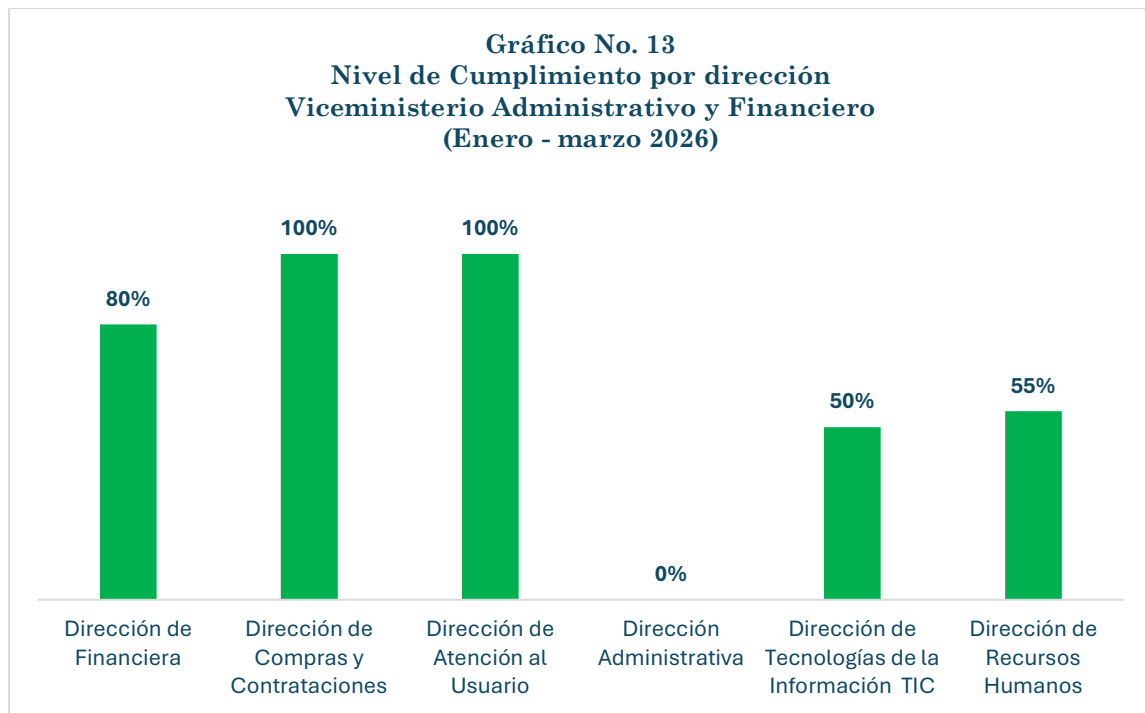
Dirección Administrativa: Durante el primer trimestre de 2026, la Dirección Administrativa trabajó en la planificación y puesta en marcha de iniciativas estratégicas vinculadas a la modernización institucional. Se evidencian avances importantes en condiciones laborales y sostenibilidad, mientras que los procesos de digitalización, infraestructura y automatización continúan desarrollándose conforme al cronograma establecido.

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación: Durante el primer trimestre de 2026, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación enfocó sus esfuerzos en la planificación, levantamiento de información y definición de requerimientos clave para la ejecución de proyectos estratégicos. Entre los principales avances se destacan el cumplimiento del 100% en la identificación de requerimientos para la infraestructura hiperconvergente, la actualización del inventario de dispositivos institucionales, así como el levantamiento de necesidades para soluciones como OCR, SketchUp, Autodesk y otras herramientas tecnológicas. Asimismo, se logró completar el Plan de Cobertura de Licenciamiento Tecnológico (PCT 2026), incluyendo la elaboración



de TDR, aprobación por la OGTIC y coordinación interna para la renovación de licencias y adopción de soluciones en la nube e inteligencia artificial.

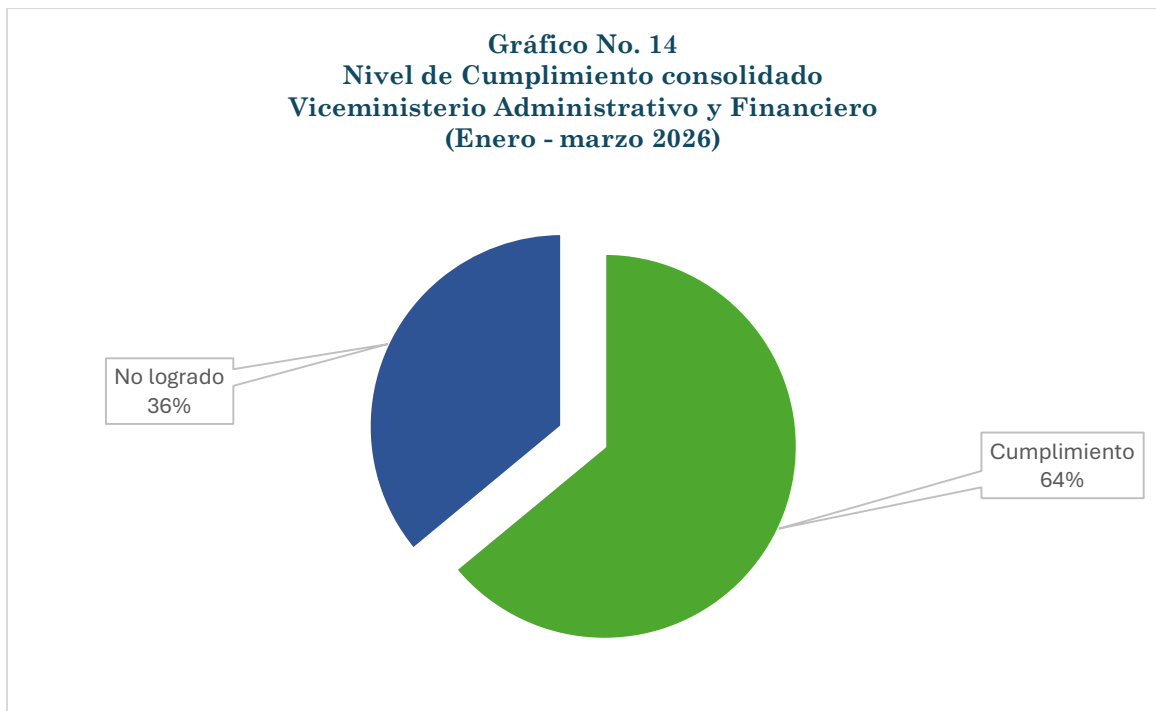
Dirección de Recursos Humanos: Se continua en fortaleciendo el Plan de compensación y beneficios, con el objetivo de fortalecer la salud física y mental de los colaboradores. Estos avances reflejan un enfoque estratégico orientado a optimizar los procesos internos, impulsar la transformación digital y sentar las bases para el desarrollo integral de los colaboradores durante el resto del año.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 2026 del Viceministerio Administrativo y Financiero.



Con relación al cumplimiento del plan operativo, para el periodo el Viceministerio Administrativo Financiero obtuvo una calificación de **64%**.

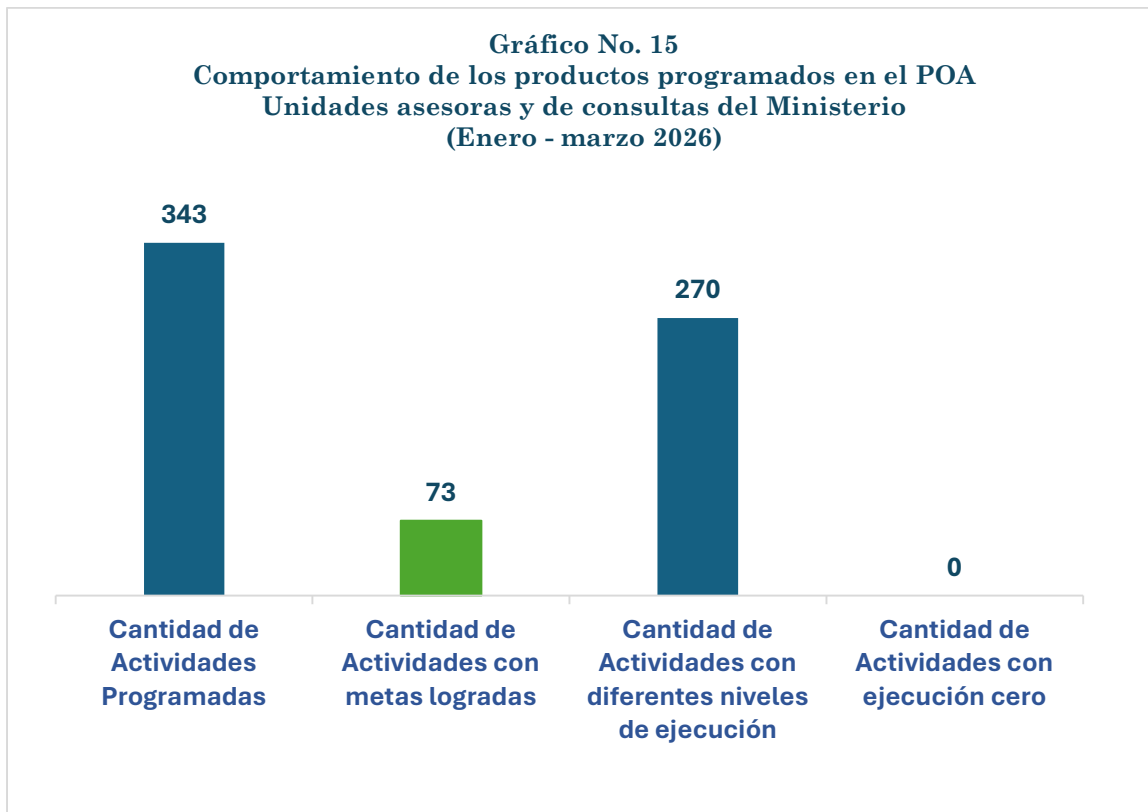


Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 2026 del Viceministerio Administrativo y Financiero.

4.5 Áreas Consultivas, Asesoras. (Despacho)

El área de Fortalecimiento Institucional, que integra a las unidades asesoras y de consultas del Ministerio, programó un total de 343 productos y/o actividades para el período, de las cuales 73 actividades (21.3%) fueron completadas en un 100%, mientras que el 78.7% restante (270 actividades) presentaron diferentes niveles de ejecución. No se registraron actividades con ejecución cero.





Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 2026 de las Áreas Consultivas y Asesoras.

A continuación, se destacan los principales avances de las áreas que conforman el Fortalecimiento Institucional:

Dirección de Fiscalización: Durante el primer trimestre de 2026, la Dirección de Fiscalización presentó avances significativos en la ejecución de sus funciones sustantivas, alcanzando un 66.67% en la fiscalización de contratos. Se logró el cumplimiento total en la programación de visitas de campo durante los meses de enero a marzo, así como la



elaboración y actualización de informes técnicos relacionados con evaluación, conclusión y seguimiento de contratos. Asimismo, se completó al 100% el proceso de conciliación con contratistas en este período, fortaleciendo la transparencia y control en la ejecución de obras.

Dirección Jurídica: Durante el primer trimestre de 2026, la Dirección Jurídica centró sus esfuerzos en la implementación del proceso de conciliación amigable, el fortalecimiento del cumplimiento normativo y la gestión de documentos legales, evidenciando avances principalmente a nivel operativo y de coordinación interinstitucional. La elaboración y revisión de documentos legales, asistencia legal a las áreas, y verificación del cumplimiento de la normativa nacional en la prestación de los servicios que ofrece la institución.

Oficina de Acceso a la Información: Se mantiene actualizado el sub-portal de transparencia de la institución, gestionando las informaciones en las áreas correspondientes y se realizó un ranking de las áreas involucradas de acuerdo con el tiempo de entrega de información como también la socialización de los reportes de evaluación emitido por la DIGEIG, por otro lado, en la última medición del índice de transparencia la cual corresponde al mes de enero 2026, este ministerio logro un porcentaje de un **99.79%**.

Dirección de Comunicaciones: Se continúa trabajando en la elaboración del boletín informativo institucional del MIVHED, el cual recopila y difunde las principales actividades y logros desarrollados por la institución en cada período. De igual manera, se mantiene la cobertura oportuna de eventos internos y externos, fortaleciendo la visibilidad institucional. Asimismo, se impulsa una comunicación efectiva a través de los distintos



medios de circulación nacional y plataformas digitales, garantizando una difusión amplia, coherente y alineada con los objetivos estratégicos del Ministerio.

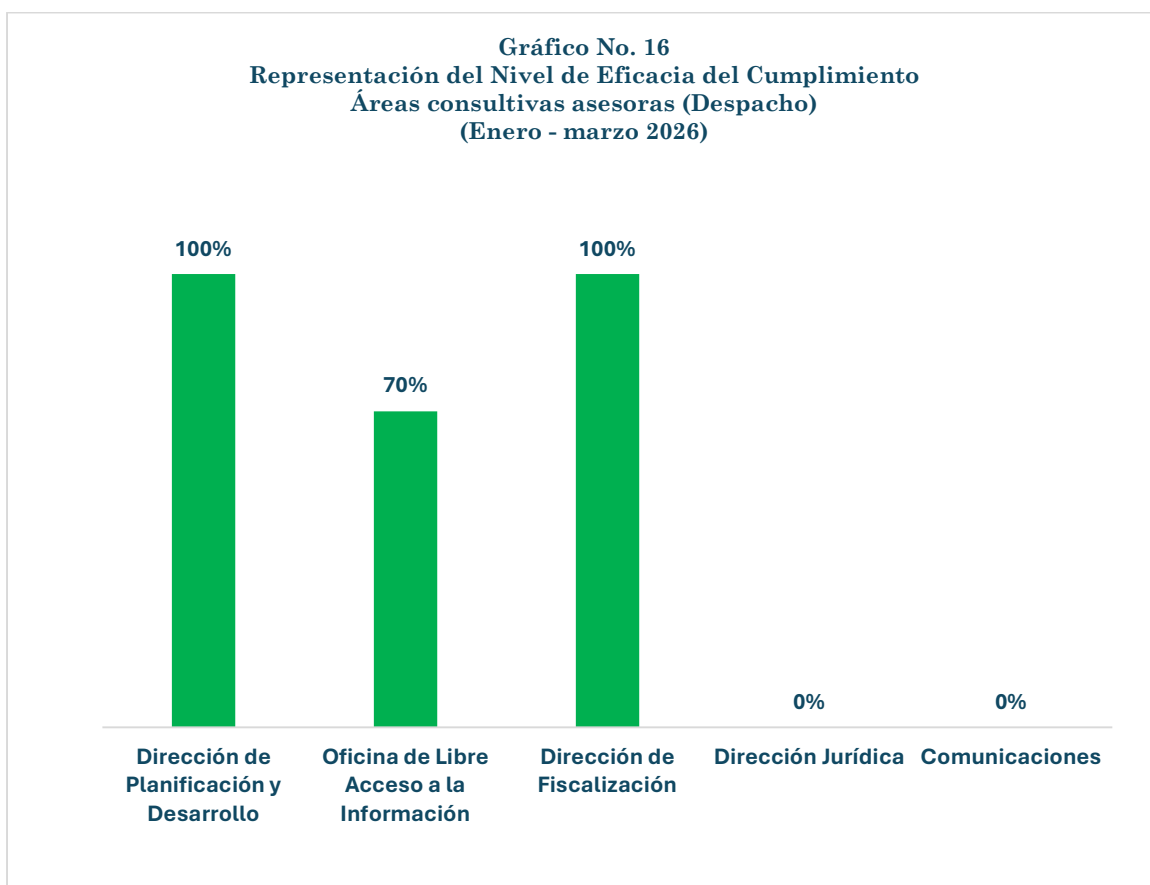
Dirección de Planificación y Desarrollo: Durante el primer trimestre de 2026, la Dirección de Planificación y Desarrollo ejecutó múltiples acciones orientadas al fortalecimiento institucional, la planificación operativa y la gestión presupuestaria. Se destacan el cumplimiento al 100% en la publicación del POA 2026, el seguimiento mensual a las áreas, la elaboración de informes clave de programación y ejecución presupuestaria, así como el registro y seguimiento de proyectos en el SNIP. Asimismo, se completaron procesos relevantes para la mejora de la estructura organizativa y se avanzó en la gestión de políticas transversales, incluyendo la formulación del Plan Ambiental Institucional, el Plan de Acción de Género y acciones de participación social como la actualización de registros de ASFL y levantamiento de actas.

Por otro lado, se evidencian avances importantes en los procesos de supervisión e inspección de ASFL, con ejecución total de cronogramas, visitas y retroalimentación en el período, así como en la asignación de fondos conforme a evaluaciones realizadas.

Dirección de Atención al Usuario: Durante el primer trimestre de 2026, la Dirección de Atención al Usuario avanzó en el fortalecimiento de sus procesos internos y en la mejora de la gestión del servicio. Se logró completar el análisis de necesidades para el Sistema de Control de Acceso de Usuarios, así como la revisión y socialización de los procesos críticos, estableciendo propuestas de mejora para optimizar la atención. Asimismo, se evidenció una participación activa en el levantamiento de procesos institucionales y en la implementación de instrumentos de evaluación, incluyendo la



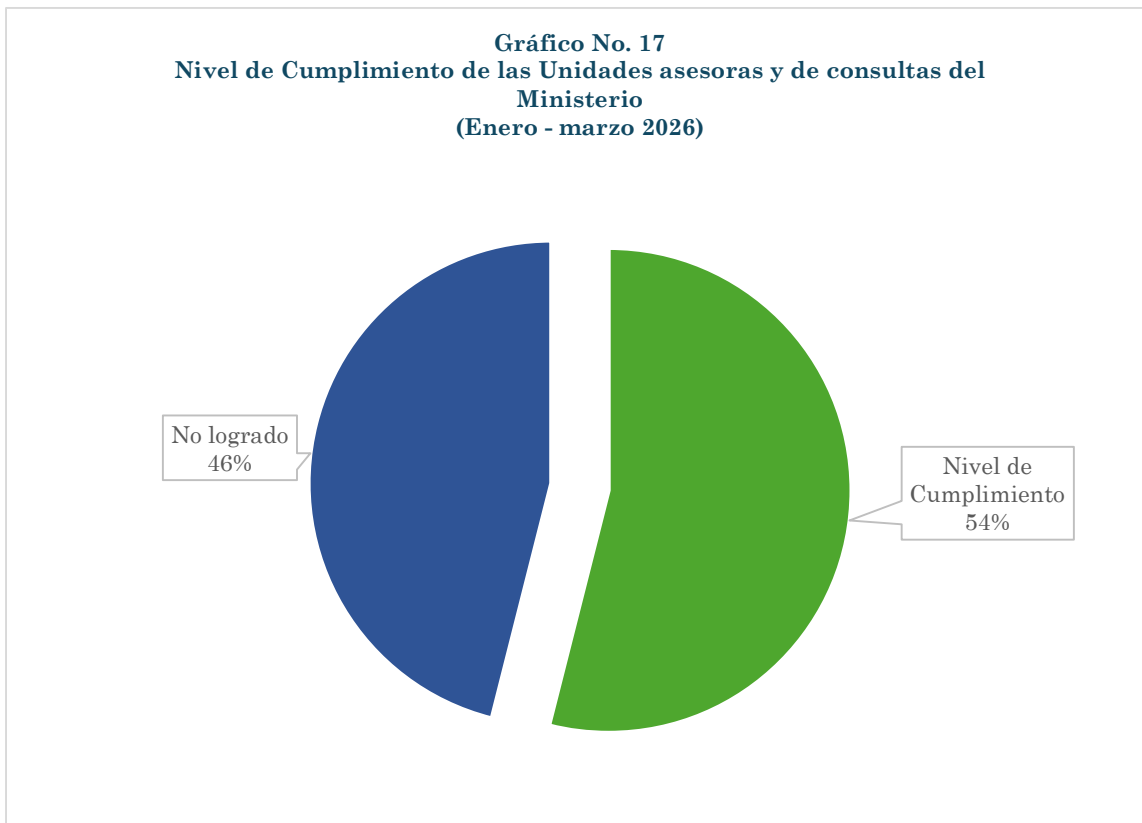
aplicación de encuestas a usuarios y la autoevaluación bajo metodologías de calidad, lo que contribuye al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión. De igual manera, se continuó trabajando en iniciativas orientadas a la transformación digital y a la mejora de la experiencia del usuario, destacándose el desarrollo del ChatBot institucional y la estructuración de un repositorio de conocimiento.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 2065 de las Áreas Consultivas y Asesoras.



Para el cierre del trimestre, las áreas asesoras lograron un **54%** de cumplimiento.



Fuente: Matriz de Monitoreo y Evaluación del I trimestre POA 2026 de las Áreas Consultivas y Asesoras.



V. RECOMENDACIONES GENERALES

Con el objetivo de fortalecer el proceso de planificación institucional y asegurar el cumplimiento de los resultados esperados, a continuación, algunas recomendaciones como resultado del monitoreo y evaluación del POA del I trimestre 2026.

- Continuar asegurando y resguardando las evidencias que demuestren la ejecución de los productos y actividades.
- Continuar con los esfuerzos internos que aseguren la eficiencia de los procesos de apoyo que intervienen en el logro de los resultados esperados.
- Asegurar la actualización de las metas reprogramadas para futuros periodos de evaluación.
- Considerar la reprogramación de metas de manera objetiva, basado en el histórico de ejecución, a fin de evitar futuras desviaciones tanto negativas como positivas.
- Mantener actualizada la plataforma de eMarsuite, donde se gestiona la planificación institucional.

Elaborado por:


Yaris Acevedo
Coordinador(a)

Planificación y Desarrollo del
MIVHED



Aprobado por:


Miguel Palmers
Director(a)

Planificación y Desarrollo del
MIVHED